

Ayuntamiento de **Benacazón**

SOLICITUD DE LICENCIA DE CESIÓN DE USO TEMPORAL DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO

Registro de Entrada:

1 DATOS DEL SOLICITANTE:			
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		N.I.F./C.I.F. o equivalente:	
REPRESENTANTE: NOMBRE Y APELLIDOS:		N.I.F. o equivalente:	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:			
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓDIGO POSTAL:
TFNO. FIJO:	TFNO. MÓVIL:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:			
Si desea que el MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE SEA MEDIANTE COMPARECENCIA EN LA SEDE ELECTRÓNICA de esta Administración, indique el correo electrónico y/o el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso para que acceda a la sede y al contenido de la notificación: Correo electrónico:@..... Número de teléfono móvil (aviso vía SMS):			
El interesado podrá, en cualquier momento, revocar su consentimiento para que las notificaciones dejen de efectuarse por vía electrónica, en cuyo caso deberá comunicarlo así al órgano competente e indicar la dirección donde practicar las futuras notificaciones.			

2 SOLICITO LA CESIÓN DE:

3 CARACTERÍSTICAS:	
DESCRIPCIÓN DEL USO O ACTIVIDAD AL QUE SE PRETENDE DESTINAR:	
¿SE REQUIERE DE LOS SIGUIENTES SUMINISTROS?: Agua. Electricidad. Otros. (Indicar).....	* INDICAR EL LOCAL O LUGAR QUE SE SOLICITA Y SUPERFICIE A OCUPAR EN SU CASO:
PERÍODO DE USO: (indicar fechas):	HORARIO:

En a de de

Fdo.:

4 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Marque con una "x" la documentación que se adjunta)	
Fotocopia del D.N.I. o C.I.F. Acreditación de la representación en caso de persona jurídica. Compromiso de suscripción de Seguro de Responsabilidad Civil, en su caso.	Fotocopia del justificante del abono de la tasa correspondiente. El ingreso se realizará en la cuenta de este Ayuntamiento en Cajasol con el nº: 2106.0422.18.1102000035. Otros documentos:

NOTAS IMPORTANTES:

- ➔ La solicitud, acompañada de la documentación necesaria, deberá ser presentada en el registro de entrada del ayuntamiento con una antelación mínima de dos (2) meses a la fecha de uso pretendida.
- ➔ Aquellos usos que supongan gastos importantes de consumo de cualquier tipo de suministro (agua, electricidad, etc.) habrán de ser abonados independientemente de la tasa correspondiente.
- ➔ Tasas establecidas por las Ordenanzas Fiscales 2012 de Tasa por Ocupación de Terrenos con Finalidad Lucrativa y de Tasa por Ocupación Privativa y Aprovechamientos Especiales.

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Benacazón. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los procedimientos administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación a Ayuntamiento de Benacazón (Plaza Blas Infante, nº 1, 41805 Benacazón, Sevilla), o correo electrónico dirigido a benacazon@dipusevilla.es.

EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. DEL AYUNTAMIENTO DE BENACAZÓN